COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SESIÓN DE CONSEJO

15/OCTUBRE/2018

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14 horas con 34 minutos damos formalmente inicio.

INICIO DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón Ornelas: De antemano agradecerles su presencia en esta reunión de consejo programada para este día lunes quince de octubre del presente año, bajo el orden del día al cual fueron convocados, que me voy a permitir dar lectura:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de fecha 03 de septiembre del año 2018.
3. Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondiente al mes de septiembre del 2018, a cargo del Presidente, M.D.H. José Luis Armendáriz González.
4. Avances sobre el "Proyecto de Adecuación para Museo y Auditorio" en la oficina de ciudad Delicias.
5. Asuntos Generales.
6. Toma de Acuerdos.
7. Clausura de la Sesión.

Lic. José Alarcón Ornelas: En relación con el orden del día están de acuerdo en cómo está programado, gracias.

Relativo al acta que les fue enviada, ¿Hay alguna situación que se tenga que modificar o queda validada?

Agradezco su confianza, su voto. Pasaríamos al tema de lista de asistencia, está el quorum correspondiente y requerido para poder iniciar, si me lo permiten, pasaríamos al punto número tres, Presidente, tiene la palabra.

INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2018

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, en primer lugar una disculpa por la tardanza, sucede que el ex Presidente, Prof. Baldomero Olivas organizó un Foro sobre Aborto y matrimonios entre personas del mismo sexo, se llevó a cabo en el Congreso, pero se prolongó y seguido tenía una reunión con los diputados, una disculpa.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: ¿Y ese evento fue abierto?

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Si, cada año se organiza, otras veces tuvo sede en la Comisión, pero ahora se optó por llevarlo a cabo en el Mezzanine del Congreso para contar con la presencia de los diputados, mandaron representantes, en mi caso, por la consideración de ser un ex Presidente y por la amistad que tengo con él, decidí acompañarlo. Fue un ejercicio meramente académico, con estudiantes del Tecnológico de Chihuahua.

Bueno, dentro de los aspectos más sobresalientes que resaltaría respecto a la actividad de la Comisión correspondiente al mes de septiembre, iniciaría comentándoles que en septiembre se dio inicio con tomas de protesta e informes de alcaldías. Acudimos a algunos informes, como por ejemplo en ciudad Juárez, Chihuahua, Camargo, Hidalgo del Parral y Meoqui, en los demás enviamos representantes en procuración de tener la mayor cobertura posible.

Me gustaría resaltar el ejercicio que repetimos al analizar los mensajes, percibiendo cuántas veces pronunciaban el concepto “Derechos Humanos”, ya sea como sinónimo ligado a seguridad pública, o en un concepto de política pública municipal amplia. Realmente se invocó de manera mínima y eso nos habla de la necesidad por seguir construyendo esta visión de los Derechos Humanos, visualizándolo desde un concepto más amplio.

El tres de septiembre acudió el Quinto Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ya que tuvo conocimiento de que en apoyo a las mesas de contingencia estábamos desarrollando un curso para Defensores de Derechos Humanos, impartido por uno de nuestros capacitadores, el Lic. Saúl Domínguez Castañeda y planteó la inquietud por ser participe en la clausura y presentar el Programa de Protección a Defensores de Derechos Humanos. El interés de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por presentarlo en el estado de Chihuahua es basado en registros que arrojan que somos la entidad con el mayor número de Defensores de Derechos Humanos asesinados, por lo que era muy importante llevar a cabo la presentación del Programa. Fue una presentación de videos y spots de radio y televisión elaborados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para difundir el trabajo y la necesidad de protección a los Defensores de Derechos Humanos, incluso nuestra consejera la Mtra. Edeni Rodriguez lo entrevistó al finalizar.

El Quinto Visitador nos propuso sumarnos a la campaña que están iniciando en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre Libertad de Expresión, ya nos hicieron llegar materiales en audio y video que vamos a agregar en nuestra página y redes sociales para darle mayor difusión a la campaña.

El día trece de septiembre, a invitación de la Barra Colegio de Abogados, participamos en un Foro con motivo de la celebración de su LXXIX aniversario, tratando temas polémicos cómo Eutanasia, Cuidados Paliativos y Voluntad Anticipada, en donde se abordaron los temas desde los puntos de vista de la bioética, la filosofía, religión y perspectiva de Derechos Humanos.

El catorce de septiembre, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, convocó para llevar a cabo un análisis a la Ley General y a los compromisos asumidos por parte de los estados, Como Ustedes saben, el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, asignó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la obligación de establecer un Mecanismo de Prevención de la Tortura, enfocado a los Centros de Reinserción Social, cárceles municipales y Centros de Reinserción Social para Adolescentes Infractores y a su vez, aquel Organismo Nacional delegó a las comisiones estatales la supervisión en el tema. Ha sido muy cuestionado el enfoque de prevención de la tortura, encaminado hacia personas privadas de la libertad que a otros esquemas, porque en términos de estadística los malos tratos se presentan con más frecuencia en los Centros de Reinserción Social, pero las quejas presentadas por Tortura, son derivadas del proceso de investigación, sobre todo en el lapso de las 48 horas que cuentan a partir del arresto, a la puesta a disposición ante el Juez de Control. Sin embargo, este Mecanismo está enfocado hacia la evaluación de los Centros de Reinserción Social.

Se mostró una presentación con un reporte que partió mostrando la violación a Derechos Humanos más denunciada, siendo la detención ilegal, relacionada con incomunicación y Tortura. También se mostraron los números se generan de manera indirecta, a través de los Recursos de Impugnación y por otra parte, las estadísticas que presenta cada Comisión Estatal de Derechos Humanos por el número de Recomendaciones o por número de denuncias. Dentro de esos números, Chihuahua está dentro de los estados con mayor índice de quejas y precisamos el hecho de que si una Comisión Estatal recepciona pocas quejas por Tortura, en la estadística aparecería como uno de los estados con menos tortura pero ese número no necesariamente significa que este reflejando la realidad, sino significa en su justa dimensión los esfuerzos que esté haciendo cierta Comisión Estatal en el tema.

En el caso de Chihuahua se presentan niveles altos ya que hemos sido bastante intolerantes respecto al tema. Toda denuncia que se ha presentado, se ha recepcionado, sujeta a su investigación respectiva, pero a partir del 2013, la Primera Sala establece la obligación de que con que alguien señale que ha sido objeto de Tortura ante el Juez de Control, éste tiene que ordenar inmediatamente la apertura de su investigación en dos vertientes, como delito y como violación a Derechos Humanos, aspecto que se ha traducido en un aumento del número de quejas, adicionalmente de las quejas que se presentan de manera tradicional, interpuesta por algún familiar del detenido o directamente por la persona que se encuentra privada de la libertad.

En los años 2016, 2017 y 2018 se ha presentado un repunte y algunos se preguntaban si se estaba torturando más, no estamos en la posibilidad de afirmarlo, pero lo que objetivamente sí está desprendiendo es que un número importante de las quejas radicadas provienen de las vistas otorgadas por los Jueces de Control.

El dieciocho de septiembre llevamos a cabo una reunión con el Coordinador de Comunicación Social de Gobierno del estado, de tal manera pudieran apoyar a la Comisión en la promoción y difusión del Programa de apoyo de defensa a migrantes al que hemos denominado "Infórmate Migrante". Se le planteó la posibilidad de utilizar algunos de los espacios para anuncios espectaculares que tienen en las carreteras, un espacio informativo en el programa Puntualizando y en su página Cambio 16, asumiendo el costo de lo que implique. Le comenté sobre nuestro interés de posicionarlas sobre todo en las carreteras que conectan con la unión americana, por presentar mayo flujo de personas migrantes. El Coordinador accedió de muy buena manera, se nos brindaron espacios en el programa Puntualizando en el que anunciamos la existencia del sitio y nos apoyaron con quince espectaculares ubicados en las carreteras de Janos, Aguaprieta, Palomas, Sacramento, Juárez y Ojinaga.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Perdonen la pregunta, ¿Están con vista hacia el norte o con vista hacia el centro de la capital?

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Los que están en Aguaprieta, Palomas y Anapra están con la vista de salida; en Ojinaga hay dos, uno de entrada, el otro de salida; los que están aquí es uno de entrada y el otro de salida.

Optamos por equilibrarlo, pero siempre inclinados por instalarlos en carreteras confiando en una mayor percepción, son de poco contenido escrito, con mensaje corto.

Los días diecinueve y veinte estuve en la ciudad de México, acompañando a la Comisión Nacional en un Foro organizado con motivo de los veinticinco años que cumple la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. El Foro se llevó a cabo en el aula magna del Dr. Jacinto Pallares en la Facultad de Derecho y tuvimos la oportunidad de recibir una distinción al impartir una conferencia haciendo alusión a los veinticinco años de las comisiones en nuestro país.

También asistimos a las Jornadas de Transparencia 2018, organizadas por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cómo Ustedes recordarán el siete de junio dimos inicio al Seminario de Protección a la Libertad de Expresión que organizamos en conjunto con Colegios y gremios de periodistas, logrando que la Universidad Autónoma de Chihuahua lo validara académicamente. El día veintisiete de septiembre llevamos a cabo el evento de Entrega de Constancias, 103 asistentes a nivel estatal. Posterior a la entrega y sugerencia de algunos periodistas que señalaron no haber abordado a profundidad las medidas de autoprotección, por lo que el Mtro. Mario Góngora, quien tiene bastante experiencia en el tema de medidas de autoprotección, dio un Taller de tres horas sobre el tema. Adicionalmente se hizo la propuesta por desarrollar una conferencia por mes y abordar otros temas relacionados con la actividad periodística.

A raíz de una reunión que sostuve con el Fiscal, acudimos con la unidad encargada de atención de quejas por parte de Fiscalía, para buscar la implementación de un mecanismo que brinde mayor celeridad a la atención de quejas, sobre todo aquellas que son asuntos de gestoría o asuntos de intervención temprana y evitar integrar expedientes de manera innecesaria, por ejemplo, muchas veces los planteamientos de reclamo son por inconformidad en la comunicación del ministerio público y el denunciante o víctima, o en ocasiones por solicitud de copias no atendida, digamos que son "*cuestiones menores*" que se pueden resolver con celeridad, teniendo presente que el objetivo central es resolver los planteamientos de la mejor manera y de la forma más rápida. Se establecieron nuevos canales para atender de manera más rápida y oportuna todas las quejas que se presenten en el tema de procuración de justicia.

Esas serían las actividades principales del mes de septiembre, y me gustaría comentarles una actividad del mes de octubre que por la importancia y despliegue que está teniendo el tema de migrantes, me adelantaré a hacer algunos comentarios al respecto.

La Embajada Mundial de Activistas por la Paz, como Organización de la Sociedad Civil a nivel internacional, con sede en Puerto Rico. Hemos trabajando con ellos desde hace aproximadamente tres años, respecto a temas como el respeto a la dignidad, acciones en favor de la paz y de prevención a futuros genocidios que pudiera perpetrarse en confrontaciones bélicas. Año con año llevan a cabo una cumbre de la paz, en esta ocasión tuvo sede en la ciudad de Guatemala y durante toda una semana se realiza un Foro sobre la Paz ligado a diferentes temas.

Aprovechando la invitación tuve la oportunidad de reunirme con algunos otros actores relacionados con el tema de migrantes, con el interés de presentar la campaña informatemigrante.mx en Guatemala, derivado de la importancia que tiene como expulsor y lugar de origen a un número importante de migrantes de Centroamérica; Guatemala, Honduras y El Salvador son los tres grandes países con mayor número de migrantes.

Me reuní con el Procurador de Defensa de los Derechos Humanos de Guatemala para presentarle la campaña y le gustó mucho. Nos propuso llevar a cabo un Convenio de Colaboración en el que ellos pudieran utilizar y difundir en Guatemala las 40 capsulas de los migrantes y los materiales que se le han sumado a la propuesta.

Adicionalmente, el Procurador me reunió con el padre Mauro Berceleti, Director de las casas de migrantes en Guatemala. Hicimos una red muy importante, una colaboración para aportar información de lo que sucede en Guatemala, incluso hay un periódico semanal, denominado "la hora del migrante", en el que abordan diferentes noticias y temas sobre migración.

Asimismo me reuní con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Atención a Migrantes del Gobierno de Guatemala, le presentamos la campaña y se planteó la posibilidad de viajar a Chihuahua para llevar a cabo la firma de un Convenio, solicitando inmediatamente hacer uso de los materiales.

Sostuve reunión con Jueces de la región de Tecú Umán sobre todo jueces del ámbito penal que tienen que ver con tema de trata migrantes y explotación sexual, y con ellos estuvimos viendo algunas posibilidades de algunos mecanismos que ya ellos vienen haciendo con la comisión de Derechos Humanos de Chiapas, de tabasco y de quintana roo, sobre el tema principalmente el de trata de personas y el de menores no acompañados.

Por ultimo me reuní con la Dra. Carol Girón, Coordinadora de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil que se relacionan con el tema de migrantes en Guatemala para establecer vínculos de todo el fenómeno migratorio.

Lic. José Alarcón Ornelas: Pasaríamos al punto número cuatro, Presidente si quiere continuar.

AVANCES PARA EL "PROYECTO DE ADECUACIÓN PARA MUSEO Y AUDITORIO" EN LA OFICINA DE CIUDAD DELICIAS

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Como Ustedes tienen conocimiento se desarrolla la propuesta por acondicionar la planta alta de las oficinas de la Comisión en Delicias, estábamos poco retrasados, derivado de previos ajustes en nuestra actuación según marcan los lineamientos de la actual normatividad en materia de contraloría y de auditoria.

El objetivo es lograr acondicionarlo este año, esperamos que alcancen los meses para llevarlo a cabo en su totalidad y que empezando el año que viene el museo esté en funcionamiento. ¿Por qué un museo? Realmente será una escuelita en materia de Derechos de la Niñez, donde estarán los personajes de Deni con una función pedagógica, es decir, será un recorrido en el que conocerán a los personajes, sumándole estaciones con pantallas táctiles con información alusiva a los Derechos de la Niñez.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Cómo un elemento más de atención, habíamos comentado la posibilidad de escribir o dibujar en la parte de afuera, un mural con algún mensaje que contribuya en la promoción y difusión de los Derechos Humanos, por ejemplo, sabemos que Delicias es el segundo lugar en embarazo adolescente.

Otro tema pudiera ser el aborto, sabemos que está relacionado con el tema de la igualdad y sería positivo plasmar algún mural o un escrito que contribuya para hacer conciencia respecto al tema, o pudiera ser respecto a la intolerancia hacía los homosexuales, incluso algunos han sido asesinados. Creo que si tenemos elementos para contribuir a través de un mural, ya que es una pared muy visible, ubicada en un lugar muy estratégico y pensar en la posibilidad de contribuir a un cambio cultural a través de pequeñas acciones que a la larga se convierten en acciones muy acertadas.

Lic. José Alarcón Ornelas: Claro que si, en el momento en oportuno lo comentamos con Ustedes.

Una de las inquietudes del Presidente es que las cosas se hagan bien y esa siempre ha sido la instrucción y el trabajo desarrollado por la Comisión, por lo que estuve en contacto con personal de la Secretaría de Obras Públicas y de la Secretaría de Hacienda, tratando el tema de la nueva Ley que entró en vigor en febrero del presente año. Nos comentaron que por ser un Organismo Público Autónomo tenemos toda la viabilidad para ejecutar la obra sin problemas, toda vez que son recursos del Organismo y que no se encuentra sujeto al tema de la Ley de Adquisiciones, Contrataciones y Obras Públicas.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: La semana pasada me reuní con el Ing. Gustavo Elizondo, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, para establecer enlace cercano de atención a cualquier circunstancia que se complique en el área de construcción.

Y si Consejera, lo tenemos considerado, luego cuando inicien con el proceso de acabados lo comentamos para considerar agregar algunos mensajes.

Lic. José Alarcón Ornelas: Si me lo permiten pasaríamos al punto número cinco, queda abierta la participación para cada uno de Ustedes.

ASUNTOS GENERALES

Lic. José Alarcón Ornelas: Dejaría para antes de la clausura de la Sesión, la entrega de un reconocimiento al Consejero José Carlos Hernández, por su participación en las conferencias desarrolladas.

Pretendemos realizar ese tipo de eventos con cada uno de Ustedes.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Muchas gracias.

Lic. José Alarcón Ornelas: Queda abierta la participación por si alguien desea hacer un comentario.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: ¿La Comisión está pensando en hacer algún evento con motivo de la fecha del 25 de noviembre? y ¿Qué tipo de evento?

M.D.H. José Luis Armendáriz González: De hecho tenemos el 25 de noviembre y el 04 de diciembre que se celebra el Aniversario de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estamos analizando la pertinencia de hacer un sólo evento o por separado.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Lo primero es que Ustedes definan.

Lic. José Alarcón Ornelas: Muy bien.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Hay una chica que a través de lo digital, ubica en un mapa de México los feminicidios, se me hace que ella sería buena opción para una conferencia.

Lic. José Alarcón Ornelas: ¿Es de chihuahua?

Mtra. Martha Teresa González Rentería: No, se me hace que es de Guadalajara.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Ahora, tendríamos que adelantarnos ya porque por el tiempo porque ese día le van a sobrar invitaciones.

Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez: Ambas fechas son muy significativas, me gustaría que fueran separadas, porque si las juntamos se depreciaría una con otra. Podríamos trabajar los dos eventos con un programa interesante y enfocado a varios públicos. Propondría a la niña Katherine que es muy atractivo para los jóvenes, pero también sus temas.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Ella toca el piano y canta muy hermoso, también es compositora y tiene temas relacionados con la violencia hacia las mujeres.

Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez: Si, además es muy joven y es chihuahuense.

Lic. José Alarcón Ornelas: Habría que buscar escenarios para jóvenes, principalmente que tengan espacios de expresión y de cultura. En días pasados la Consejera Edeni desarrolló un evento sobre la agenda 2030, mismo que denota el interés de los jóvenes en participar.

Ahora, también, previendo lo que conlleva el desarrollo cualquier actividad, en el tema de logística se lleva mucho tiempo, desde crear la convocatoria y desarrollar la organización.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Ustedes son quienes deben definirlo.

Lic. José Alarcón Ornelas: 25 de noviembre y 04 de diciembre.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Luego del 04 al 10 de diciembre, también está muy cerquita.

Lic. José Alarcón Ornelas: El tema de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Nos avisan y con gusto a la orden en lo que podamos ayudar.

Lic. José Alarcón Ornelas: ¿Algún otro comentario o participación?

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Felicitar al compañero por su conferencia y felicitar también al Presidente, José Luis Armendáriz, por todo el realce que le da a la Comisión.

Sin embargo, me gustaría tocar dos temas, uno relativo a los migrantes, sé que Chihuahua se está convirtiendo poco a poco y se caracteriza por ser un santuario para los migrantes, pero hay un gran detalle con el acrecentamiento desmedido en la densidad poblacional.

Hace unos días presencié un espectáculo en el cruce de la Av. Politécnico Nacional y Ortiz Mena, en donde había personas migrantes en un estado de ebriedad y andaban entre los carros, cruzándose, brincando, subiéndose a las defensas de los vehículos, gritando obscenidades. No se distinguía si estaban drogados o borrachos.

Lo preocupante de esto, es la opinión de la gente ya que no pueden llamar a la policía porque inmediatamente Derechos Humanos sale a su defensa.

Ahora, creo que está bien brindar apoyo, ayudarlos, pero hace falta visibilizar más el problema, porque una cosa es que están aquí y darles la atención que merecen, con dignidad, pero otra cosa es que se queden aquí y empiecen con desorden. Es un tema que se debe tocar, porque independientemente de que seamos defensores, debemos poner límites a situaciones como estas.

El otro tema es lo referente a la documentación de Palmarejo, otra vez salió la historia en los medios.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Si, de hecho el Lic. Sajid Daniel Olivas anduvo allá.

Lic. José Alarcón Ornelas: ¿Se la mandamos por correo Consejero?

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Si, si es tan amable.

Se los platico porque creo que es muy importante saber lo que está sucediendo en la región serrana, ahí están sucediendo cosas importantes y no podemos dejar que pasen, es un problema inclusive hasta de medio ambiente, de ecología.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Vuelvo al tema del mural, Chihuahua es el primer lugar de consumidor de cristal, esta droga tiene la característica de destruir neuronas frontales, creando el efecto de que la persona pierda la habilidad para discernir entre lo que es bueno y lo que es malo, cosa que nos va a generar un problema gravísimo de personas sociópatas. Esto también pudiera ser tema, o bien, lograr un mural con varios temas que estén ligados a nuestra problemática actual.

El cristal es la única droga que desde la primera vez que se consume, crea adicción, es muy grave.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Y eso los desinhibe a hacer conductas antisociales, ya sea delictivas o simplemente de violencia, muy terrible.

Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez: Presidente, ahorita que hablaba el Consejero sobre migración, hubo un tema de un grupo de personas migrantes de Haití que estaban trabajando en maquilas. Me llamó la atención porque denunciaban cuestiones de mucha explotación.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Si me permite contestar, es de la empresa Superior Bright, dedicada a dar brillo a rines de los vehículos.

Un grupo de haitianos llega a Tijuana pretendiendo entrar a Estados Unidos y no todos pasaron, las personas que se quedaron en Tijuana reciben oferta de trabajo, fueron acogidos y crearon una pequeña colonia. Después la empresa empezó a hacer promociones para quienes quisieran ocupar vacantes en otras partes del norte del país y es por eso que llegaron a Chihuahua.

Llegó un grupo de seis personas haitianas a la empresa Superior Bright y ahí están trabajando normalmente, luego aparece un líder de la colonia en Tijuana asegurando explotación laboral, lo que me obligó a ir con la Secretaria de Trabajo, Ana Luisa Herrera y le hicimos una invitación para que fuera a la empresa y entrevistara al grupo de personas.

Cuando el líder se da cuenta dice que están obligando a las personas a declarar que en la empresa no pasaba nada. Llamamos al líder, periodistas y a la Secretaría de Trabajo, proponiendo una reunión en una de las empresas para verificar las condiciones, ya que los mismos trabajadores comentan que ganan una cantidad superior a la que ganaban en Tijuana, porque el salario y además todas la prestaciones con las que se integra son superiores, además la calificación y certificación que tiene el trabajador mexicano chihuahuense da mucha experiencia.

Entonces, la Secretaria de Trabajo dijo no ser necesario. Al final declaró uno de los haitianos, dijo:

> ”…nosotros le dijimos a ese señor que no nos representa, que no venga a fastidiarnos porque estamos ganando mucho más de lo que ganábamos allá, entonces que no venga a quitarnos el trabajo”.

La nota que se vende es que hay explotación, pero la verdad de las cosas es que no es cierto, se los digo porque han sido dos semanas con el problema, porque no se presentó la Secretaria de Trabajo, le fue más fácil decir que había explotación, no es la verdad, está muy mal eso.

Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez: La Secretaria no declaró que había explotación, sino que ya no declaró, ni a favor ni en contra, optaron por ya no darle más voz a este señor.

Estuve en las conferencias de prensa, pero al escuchar los datos me parecía que carecía de datos, de fundamento y denunciaba cosas que a lo mejor si están mal, pero no es contra los haitianos, sino que están mal en general, porque decía que el seguro popular no atiende bien a las mujeres haitianas embarazadas, nosotros pensábamos, tiene usted toda la razón, ni a las haitianas, ni a las indígenas, ni a ninguna, no sabe el problema de salud que tenemos.

Decía de las condiciones laborales, a veces los obligan a hacer doble turno y otras veces se quedan doble jornada. Si, muchos trabajadores de las maquilas hacen eso, a veces para tener las compensaciones, no es que a los migrantes haitianos los obliguen a hacer eso.

Tal vez para él es impactante porque no conoce el sistema maquilador, pero en realidad no tenía mucho fundamento, incluso sus cifras no coincidían, ni los hechos.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: De hecho los haitianos agradecían mucho a México, decían que en ninguna otra parte ganaban igual y justificaban el doble turno para sacar más dinero y mandarlo a su familia. Algo totalmente diferente a la concepción que traía este otro señor, por eso mi molestia con la Secretaria, una omisión total, hay que ver las dos caras de la moneda.

Qué bueno que Usted escuchó la conferencia, habla de lo general, no en lo especial de la empresa.

Insisto, la nota impacta de esa manera pero se quiere explicar y salen peor las cosas y en este caso lo sensible es que los haitianos son prestados, vienen de Tijuana porque aquí se paga más, ellos llegaron aquí.

Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez: Incluso insinuó cosas de trata ya muy graves.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: La Presidenta de la Comisión de Baja California me alertó sobre esta situación, el mismo discurso que manejó aquí, lo expuso en Tijuana, pero me comentaba la Procuradora que ni los haitianos le reconocieron liderazgo. Allá declaró que venía a Chihuahua porque había casos acá y en la misma conferencia algunos periodistas sugirieron acompañarlo a la Comisión de Derechos Humanos, pero no quiso.

Luego hablé con la Secretaria de Trabajo comentándole de esta situación, para que tomara las providencias necesarias, en caso de hacer alguna inspección o tomar alguna medida. Dos días después se comunica la Secretaria del Trabajo y me dice tener localizadas a las personas de Haití, mismas que informa están conforme a la Ley en prestaciones. De igual manera le informé la situación de que si se presentara a la Comisión, nos trasladaríamos con ella, porque en primera instancia se trata de una empresa en la que la Comisión no tiene competencia, pero no se presentó.

Aun así le pregunte a la Secretaria de Trabajo, conforme a sus reportes cuantas personas de nacionalidad de Haití ubicaba, informando que son un total de 24 personas laborando de la remesa de Tijuana y realmente es un número bien pequeño comparado con los tres mil que hay en Tijuana.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Todo ese tipo de organización, la forma en que trabajan se presta a muchas cosas.

Lic. José Alarcón Ornelas: Bien, el Presidente tiene evento a las cinco, perdonen la interrupción, pasaríamos al punto número seis, destacando los siguientes:

TOMA DE ACUERDOS

1. Se tiene por aprobada el Acta de la Sesión de fecha 03 de septiembre del 2018.

2. Se tiene por rendido el informe correspondiente al mes de octubre del 2018.

3. Se toman en consideración las inquietudes vertidas por Ustedes integrantes del Consejo y posteriormente darles información sobre la misma.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón Ornelas: Queda pendiente la fecha para la próxima Sesión, correspondería el 05 de noviembre, si les parece mejor cambiarla al 12 de noviembre para estar en aptitud de recibir los informes correspondientes.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Si y además para que planean las actividades que se van a realizar.

Lic. José Alarcón Ornelas: Perfecto, les informaremos sobre cualquier ajuste que se pueda realizar, pasaríamos a la entrega de la placa al Consejero José Carlos, les pido que ponernos de pie.

Pasamos a la fotografía correspondiente.

(…aplausos)

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Muchas gracias.

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Felicidades Consejero.

Lic. José Alarcón Ornelas: Bien, les agradecemos su presencia y siendo básicamente las dieciséis horas con quince minutos damos por concluida la presente Sesión, agradeciéndoles de antemano su presencia y su participación como siempre.

Se declara concluida la presente Sesión.